

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, CELEBRADO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023.

Expediente 2023/015/1871

=====

En El Puntal, a doce de abril de 2023, siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos, en el Centro Municipal de El Puntal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente Don. Francisco López Ayllón, asistido por la Secretaria Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Popular

Don Kasper van Hout (Vicepresidente)
Alejandro López Albaladejo
Don Juan Carlos Pascual Hernández

Por el Grupo Socialista

Don Julián Navarro Molina
Doña M. Isabel Tortosa Cobarro (Ausente)
Doña Rosa María Alguazas Toledo.

Por el Grupo Ciudadanos

D.Salvador Ros Nicolás(Ausente)

Por el Grupo VOX

Don Blas Vicente Romero

El número total de vocales asistentes es de seis más el Presidente.

Existiendo el quórum necesario para celebrar el Pleno Ordinario se procede a votar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario celebrado el 23 de Febrero de 2023.

El portavoz del grupo socialista Julián Navarro, interviene para pedir que se ponga la convocatoria y el acta anterior en un lugar público para que todos los vecinos puedan tener conocimiento de cuándo se va a celebrar el Pleno. Igualmente manifiesta la queja de su grupo por cambiar la fecha del Pleno Ordinario que se aprobó por unanimidad su celebración el 20 de Abril y se ha adelantado la fecha por parte del Presidente sin respetar el

acuerdo. Estos cambios de fecha provocan en los miembros de la Junta la imposibilidad de acudir a los Plenos por circunstancias personales al igual que los vecinos no pueden tener garantías de cuándo van a celebrarse los mismos.

El Vicepresidente informa que se toma nota para publicar las próximas convocatorias en un lugar visible para los vecinos.

Se aprueba el acta por unanimidad de los miembros presentes.

2.- Estado del presupuesto de 2023.

El Vicepresidente informa que no se ha realizado ningún gasto con cargo al presupuesto de la Junta desde el anterior Pleno.

El portavoz del grupo socialista Julián Navarro propone que se modifique el orden de los puntos de la convocatoria y se debatan primero las mociones y a continuación los presupuestos de las fiestas. El Vicepresidente acepta la propuesta.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones del Grupo PSOE:

3.1 Moción solicitando arreglo del firme del Carril de los Herreras y los Moreras.

Julián Navarro expone que el estado del firme del Carril de los Herreras y los Moreras es peligroso al tener socavones de gran diámetro y profundidad que impiden la circulación de los vehículos gravemente. Insta al Presidente para que solicite al organismo o autoridad competente el arreglo de los carriles mencionados anteriormente en toda su longitud.

Se aprueba por unanimidad.

3.1 Justificación por parte del Presidente de los gastos no previstos en Navidad.

Julián Navarro pide información al Presidente de dónde están los presupuestos de los regalos que se dieron junto a los calendarios que se repartieron en las Fiestas de Navidad 2022.

El Presidente informa que esos regalos no tuvieron coste alguno con cargo al presupuesto de la Junta que fueron donados de forma anónima.

Julián Navarro insiste que le gustaría saber quién lo ha donado para poder agradecerle dicho regalo.

Al dar el Presidente la información solicitada se retira la moción y no se procede a su votación.

3.2 Reprobación al Presidente de la Junta Municipal por el reparto de los calendarios en las Fiestas de Navidad 2022.

Julián Navarro expone que los calendarios que se regalaron a los vecinos en las pasadas navidades se pagaron con cargo al presupuesto de la Junta Municipal y que todos los miembros de la misma deberían haber tenido información de cuándo y a quién se repartían.

El Presidente dice que se repartieron en el edificio municipal y que todos los miembros podían haber estado ese día.

Rosa María Alguazas insiste que no tenían conocimiento de que se iba a realizar el reparto ese día por lo tanto no podían estar presentes y que los calendarios no son un regalo personal del Presidente a los vecinos si no que es un regalo de la Junta Municipal de El Puntal a sus vecinos.

Se procede a la votación de la reprobación obteniéndose el siguiente resultado:

3 votos a favor

2 votos en contra

2 abstenciones

Se aprueba la reprobación al Presidente por su actuación en el reparto de los calendarios.

4. Aprobación, si procede, de los presupuestos para las Fiestas Patronales y Culturales de la pedanía.

La Secretaria informa que ha recibido presupuestos de empresas directamente en su correo electrónico y que han sido devueltos con copia al Presidente porque no estaban validados por él.

Recuerda igualmente el procedimiento aprobado en la Junta de Gobierno de 23 de Diciembre de 2021 y modificado en Febrero de 2022: Cuando los presupuestos superan los 3.000 euros deben pedirse a un mínimo de 3 empresas por correo electrónico con información detallada en el correo de petición de las actividades que se quieran realizar. Esta información debe ser la misma para todas las empresas para que los presupuestos que presenten sean comparables a la hora de seleccionar el presupuesto más ventajoso.

Se acuerda por unanimidad realizar un Pleno Extraordinario con un único punto para aprobar los presupuestos para las fiestas de la pedanía.

5.- Informe del Presidente.

El Vicepresidente expone que al haber transcurrido tan poco tiempo desde el último Pleno Ordinario las actuaciones realizadas son:

- Se han solicitado, a petición de los vecinos, contenedores de residuos orgánicos para el Carril Huerto Quintana ya que tenían que desplazarse muchos metros para depositar la basura en los contenedores.
- Se ha solicitado el reajuste del alumbrado público en algunas calles porque las farolas deslumbraban a los vecinos en sus viviendas. La empresa de alumbrado ha solucionado el problema de una manera rápida y eficaz.
- Respecto al repintado de las calles informa que en algunas zonas al estar en cuesta con la pintura resulta resbaladizo por lo que previamente al repintado van a solucionar el problema para evitar caídas.

6.- Ruegos y preguntas.

Rosa María Alguazas presenta una fotografía que está en las redes sociales desde el 30 de Marzo informando de la 1ª Edición de la WifonManía. Pregunta cuándo y cómo se ha aprobado una actividad en los días de las fiestas de la pedanía sin que la Junta Municipal tenga conocimiento de ello.

El Presidente informa que ha tenido conversaciones con dos empresas pero que no hay nada cerrado, que no sabe por qué se está dando esa información a través de las redes pero que es publicidad para el pueblo y eso es bueno.

Rosa María Alguazas interviene de nuevo para decir que es una información que no es real y que publicita una actividad que no se sabe si se va a realizar por parte de la Junta y que al estar en las redes sociales la difusión es muy grande por lo que no va a dejar a la pedanía en buen lugar si no se realiza.

El vocal del grupo de VOX solicita que se incluya en la moción de la reposición del asfalto del Carril de los Herreras el asfaltado de la Avenida Pérez Urruti y Tierno Galván.

Julián Navarro interviene para informarle que habló con el Presidente de la Junta y le recordó que hace 3 años se solicitó el asfaltado de la avenida principal y todavía no se ha hecho. En cualquier caso quiere que conste que la Junta Municipal tiene dinero para inversiones y que en los baches peligrosos que hay en las dos avenidas mencionadas anteriormente, se puede reponer el asfalto y quitar el peligro que existe.

El Presidente informa que ha hablado con la Concejala de Pedanías y Barrios y se va a asfaltar la semana que viene la Avenida Pérez Urruti.

Rosa María Alguazas quiere que consta que los miembros del grupo socialista y de VOX quieren que se reparen los baches, que son muy peligrosos, con cargo al presupuesto y que posteriormente se asfalten las avenidas, pero hay que evitar posibles accidentes.

Una vecina pide la palabra y el Vicepresidente se la concede:

Solicita que se pongan letreros en todo el pueblo para que los vecinos retiren los excrementos de sus mascotas.

El Vicepresidente asume la petición e informa que se van a realizar estos carteles informando de las ordenanzas que le son de aplicación a estas infracciones.

Por último Rosa María Alguazas quiere que conste en el acta:

1.- La falta de respeto del Presidente de la Junta a los acuerdos adoptados por la misma, como el calendario de celebración de Plenos, como consta en el acta del 23 de Febrero.

2.- También queremos hacer constar la falta de respeto del Presidente en su lenguaje y en sus formas a los miembros de esta Junta; unas veces más expresa y otras más tácita, de modo que esencialmente falta el respeto a la institución y, más gravemente, a los vecinos, puesto que les representamos a ellos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 005
(C.I.F. P-3003000 A)



5

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presente acta.

VºBº

**El Presidente de la Junta Municipal
de El Puntal**

La Secretaria de la Junta

Don Francisco López Ayllón

Doña M. Carmen Porras Sánchez